ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

NOMBRA ENCARGADOS DE INDICADORES DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° 389

ARICA, 15 MAR 2017

VISTO:

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 20.882, sobre Presupuesto del Sector Público año 2016; Ley N° 19.553, Concede Asignación de Modernización y Otros Beneficios; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad disponer de funcionarios responsables del procesamiento, elaboración de informes y rendición de los indicadores de gestión correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión 2017.

RESUELVO:

1.- **NOMBRESE,** Coordinador Institucional del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2017, al profesional Cristián González Morales, Rut 14.276.188-2, grado 5° EUR de la dotación de este Servicio.

2. **NOMBRESE**, a los siguientes encargados de Indicadores de Gestión año 2017:

   a) Para objetivo 1: Productos Estratégicos

N°	Sistema	Encargado	Reemplazante
1	Porcentaje de avance financiero de las iniciativas de inversión ejecutadas en el año t, incluidos en los informes de seguimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo	Haroldo Castañeda P. Rut 8.841.315-6 Contrata Grado 12° EUR	Miguel Carvajal A. Rut 12.609.365-9 Contrata Grado 10° EUR
2	Porcentaje de iniciativas de inversión estratégicas ejecutadas en el año t (informadas en PROPIR)	Haroldo Castañeda P. Rut 8.841.315-6 Contrata Grado 12° EUR	Miguel Carvajal A. Rut 12.609.365-9 Contrata Grado 10° EUR
3	Porcentaje de entregas físicas por parte del Gore, de proyectos terminados en el año t financiados con FNDR	Esperanza Regente P. Rut 9.410.274-K Contrata Grado 8° EUR	María Mella P. Rut 12.211.196-2 Contrata Grado 12° EUR
4	Porcentaje del Presupuesto comprometido en arrastre en relación al presupuesto vigente a fin del año t	Claudio Cornejo S. Rut 10.686.513-2 Planta Grado 7° EUR	Betsaida Riveros V. Rut 9.017.887-3 Contrata Grado 9° EUR
5	Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtitulo 31 de arrastre identificados al 30 de abril año t	Luis Taboada M. Rut 7.633.900-7 Planta Grado 6° EUR	Claudio Cornejo S. Rut 10.686.513-2 Planta Grado 7° EUR

b) Para Objetivo 2: Productos Transversales

N°	Sistema	Encargado	Reemplazante
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación detransferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t	Juan Carlos Rojas V. Rut 11.610.870-4 Planta Grado 6° EUR	Miguel Carvajal A. Rut 12.609.365-9 Contrata Grado 10° EUR
7	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	Juan Carlos Rojas V. Rut 11.610.870-4 Planta Grado 6° EUR	Danisa Chuquimia B. Rut 8.671.796-4 Contrata Grado 14° EUR
8	Porcentaje de licitaciones sin oferentes en el año t	Andrelina Villegas C. Rut 9.752.362-2 Planta Grado 5° EUR	Paula Rojas C. Rut 12.833.967-1 Contrata Grado 11° EUR
9	Porcentaje de trámites digitalizados en el año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	Alvaro López V. Rut 10.020.998-5 Planta Grado 10° EUR	Pablo Serrano I. Rut 16.224.542-2 Contrata 15° EUR
10	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma Nch-ISO27001, al año t	Doris Anacona C. Rut 13.005.684-9 Contrata Grado 12° EUR	Cristián González M. Rut 14.276.188-2 Planta Grado 5° EUR
11	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	Pablo Serrano I. Rut 16.224.542-2 Contrata 15° EUR	Alvaro López V. Rut 10.020.998-5 Planta Grado 10° EUR
12	Porcentaje de compromisos de auditorías Implementadas en el año t	Virginia Campos C. Rut 9.146.549-3 Planta Grado 9° EUR	Sonia Cañón C. Rut 7.248.535-1 Planta Grado 8° EUR
13	Porcentaje de medidas de igualdad de género del programa de trabajo implementadas en el año t	Jocelin Martínez M. Rut 16.466.632-8 Contrata Grado 13° EUR	Miguel Carvajal A. Rut 12.609.365-9 Contrata Grado 10° EUR Marianela Paez L. Rut 9.847.711-K Contrata Grado 9° EUR
14	Indice de eficiencia energética	Miguel Terrazas M. Rut 8.851.720-2 Contrata Grado 15° EUR	José Paillacán R. Rut 16.711.267-3 Contrata Grado 11° EUR

c) Para objetivo 4: Publicación de compromisos

N°	Sistema	Encargado	Reemplazante
15	Programa de Mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553	Alvaro López V. Rut 10.020.998-5 Planta Grado 10° EUR	Pablo Serrano I. Rut 16.224.542-2 Contrata 15° EUR

3. **DEFINASE**, las siguientes funciones del Coordinador Institucional:

a) Mantener informados a los encargados de sistemas y sus reemplazantes, las distintas instrucciones que reciba respecto de los sistemas a medir.
b) Cargar la información requerida para rendir cada sistema en la plataforma única de la Dirección de Presupuestos, tanto para informes parciales como para el informe definitivo.
c) Responder las observaciones que hubiere durante el proceso.
d) Exigir por escrito, a los encargados y/o a sus reemplazantes, los medios de verificación correspondientes a los indicadores que se rinden.

4. **DEFINASE**, las siguientes funciones de Encargados y sus Reemplazantes:

a) Realizar, ejecutar, exigir y coordinar todas las acciones necesarias para el logro de todas y cada una de las actividades relativas a los sistemas que les corresponda.
b) Mantener la información, documentación y antecedentes relativos a los indicadores que deberán rendir.
c) Participar de las capacitaciones relativas a sus sistemas, cuando sea requerido.
d) Cumplir con las exigencias de las correspondientes secretarías técnicas y redes de expertos.
e) Rendir, según las normas y procedimientos que el coordinador le informe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

GOBIERNO DE CHILE
INTENDENTE
REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

GLADYS ACUÑA ROSALES
INTENDENTA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

OVS/PSC/CGM
DISTRIBUCION DIGITAL:
1. Todos los funcionarios de planta y contrata
2. Unidad de Control de Gestión Institucional
3. Oficina de partes